

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
001-DFNT - JNDA - DAJ -2023

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
04/04/2023

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
DIEGO FERNANDO NOLE TORRES

PUESTO QUE OCUPA:  
ASISTENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
GUAYAQUIL - GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:  
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

ROBERTO VÉLEZ, JUAN CARLOS TAPIA, JUNIOR HIDALGO, JHON MACKENCIE, BORIS ZAMBRANO, DIEGO NOLE

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Con Memorando Nro. JNDA-P-2023-0022-M de 29 de marzo de 2023 y Memorando Nro. JNDA-P-2023-0023-M de 29 de marzo de 2023, por disposición de la máxima autoridad de la JNDA me trasladé a la ciudad de GUAYAQUIL - GUAYAS a fin de realizar las siguientes actividades:

**30-03-2023**

A las 12h40- Partimos desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Guayaquil llegando a las 22h00 del mismo día. Pernocté en la prenombrada ciudad.

**31-03-2023**

A las 08h00.- A las 08h00 nos trasladamos a las instalaciones de la JPDA Guayas, lugar en el que se acompañó a la señora Presidenta a mantener una reunión de trabajo con los señores servidores y servidoras de la prenombrada junta provincial. Allí se trataron temas inherentes a las partes administrativas (Talento Humano) trabajo en área técnica así como la implementación de mecanismos que coadyuven al normal desarrollo de las actividades concernientes al servicio y asesoramiento al artesano de la provincia del Guayas, así como la fijación de alternativas que simplifiquen el trabajo dedicado a este segmento.

A las 10h00.- Se dio una reunión con actores de las organizaciones artesanales con respecto a temas de titulación artesanal que se brinda a través de los cursos por práctica profesional, considerando la revisión de capacitaciones mediante el posible uso de instrumentos estratégicos que vinculen a los asociados y demás artesanos en general.

A las 12h00.- Una vez terminada la reunión se colaboró a la Presidenta de la JNDA en reuniones con varios Directores de centros de formación artesanales con los cuales se orientó en procedimientos técnicos así como se dio a conocer el eje normativo que los rige en su trabajo formativo.

A las 14h30.- Salimos desde la ciudad de Guayaquil hacia la ciudad de Quito, una vez terminada la agenda, llegando a las 23h00 del mismo día, por motivo de fuerza mayor y dificultad en las vías se justifica la hora de llegada.

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

Se fortaleció el sector artesanal en la provincia de Guayas articulando un trabajo conjunto con los CFA's y las organizaciones artesanales de la citada provincia.

Se mantuvo un diálogo con los servidores y servidoras perteneciente a la JPDA Guayas logrando simplificar y regularizar actos administrativos, revisión de procesos judiciales así como la implementación de mecanismos de talento humano.

**NOTA**

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mmm-aaa	30/03/2023	31/04/2023
HORA hh:mm	12H40	23H00

**TRANSPORTE UTILIZADO**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - GUAYAQUIL	30/03/2023	12H40	30/03/2023	22H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL - QUITO	31/03/2023	14H30	31/03/2023	23H00

NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO AÉREO, TERRESTRE O FLUVIAL, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS, CON LA RESPECTIVA FECHA Y HORA DE SALIDA, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DEL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS Y MOVILIZACIÓN.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

DIEGO FERNANDO NOLE TORRES  
ASISTENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

JUNIOR FABIAN HIDALGO BRIONES  
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

# JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **001-DFNT-JNDA-DAJ-2023**      FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **29/03/2023**

VIÁTICOS       MOVILIZACIONES       SUBSISTENCIAS       ALIMENTACIÓN

### DATOS GENERALES

**APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:**  
DIEGO FERNANDO NOLE TORRES      Cédula Ciudadanía: 1721832903      **PUESTO QUE OCUPA:**  
ASISTENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

**CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:**  
GUAYAS - GUAYAQUIL      **NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:**  
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

**FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa):** 30-03-2023      **HORA SALIDA (hh:mm):** 12H00      **FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa):** 31-03-2023      **HORA LLEGADA (hh:mm):** 23H00

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONES:**  
JUAN CARLOS TAPIA, ROBERTO VELEZ, DIEGO NOLE, BORIS ZAMBRANO, JUNIOR HIDALGO, JHON MACKENCIE.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**  
POR MOTIVOS DE CUMPLIR AGENDA DE LA PRESIDENCIA DE LA JNDA ME TRASLADARÉ A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL - GUAYAS A FIN DE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

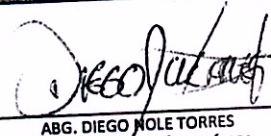
1. ASISTENCIA Y COLABORACION EN REUNIONES DE LA SRA PRESIDENTA CON OTRAS AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES ARTESANALES.
2. REUNION DE TRABAJO JPDA GUAYAS.
3. REVISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y TECNOLÓGICOS.

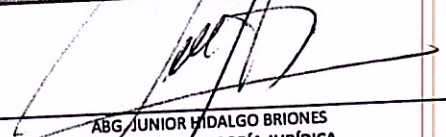
### TRANSPORTE

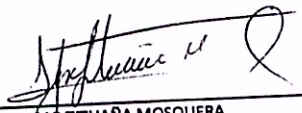
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - GUAYAQUIL	30/03/2023	12H00	30/03/2023	21H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL - QUITO	31/03/2023	14H00	31/03/2023	23H00

### DATOS PARA TRANSFERENCIA

**NOMBRE DEL BANCO:** BANCO PICHINCHA      **TIPO DE CUENTA:** AHORROS      **No. DE CUENTA:** 4702347000

**FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE:**  
  
ABG. DIEGO NOLE TORRES  
ASISTENTE ASESORÍA JURÍDICA

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE:**  
  
ABG. JUNIOR HIDALGO BRIONES  
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

**FIRMA DEL RESPONSABLE NOMINADOR O DELEGADO:**  
  
ING. EDGAR TITUAÑA MOSQUERA  
DIRECTOR FINANCIERO

**NOTA:** Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional

Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

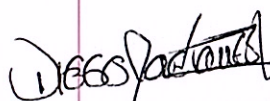
FECHA: 30 DE MARZO DE 2023  
LUGAR: GUAYAQUIL  
SERVIDOR: ABG. DIEGO NOLE TORRES

FECHA	DOCUMENTO N°	CONCEPTO	VALOR
30-MARZO-2023	107	ALIMENTACIÓN	13,50
30-MARZO-2023	6482	ALIMENTACIÓN	14,50
TOTAL			28,00

FECHA: 31 DE MARZO DE 2023  
LUGAR: GUAYAQUIL  
SERVIDOR: ABG. DIEGO NOLE TORRES

FECHA	DOCUMENTO N°	CONCEPTO	VALOR
31-MARZO-2023	329	HOSPEDAJE	25,00
31-MARZO-2023	426	ALIMENTACIÓN	8,99
TOTAL			33,99

TOTAL:	61,99
--------	-------

FIRMA:   
ABG. DIEGO FERNANDO NOLE TORRES